

Guayaquil, Marzo 25 de 1999

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CIVIL HARVEY S.A.**  
Ciudad

**"PARA DIGITALIZAR"**

**INFORME DE COMISARIO**

Informo a ustedes, que he procedido a examinar los Libros Contables de la Compañía Civil Harvey S.A., por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 1998.

He dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he observado el fiel cumplimiento de los procedimientos contables empleados en la empresa.

Como parte de mi análisis he verificado las partidas contables del periodo mencionado, dando fe que el resultado que reflejan los Libros a mi presentados, demuestran el movimiento de la empresa, siendo por lo tanto el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 1998 plenamente confiables en todas y cada una de sus partidas.

Puedo mencionar que para proceder con mi trabajo, he recibido de parte de los personeros de la empresa una total colaboración, lo que ayudo al ejercicio de mi función.

También puedo decir que los Libros tanto Contables como Societarios se llevan ordenadamente y se mantienen en custodia de los personeros de la empresa.

Como conclusión puedo afirmar que los Balances y Estados de Resultados de la Compañía Civil Harvey S.A. cortados al 31 de Diciembre de 1998 reflejan plenamente el movimiento y los resultados de la empresa en el periodo mencionado, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas se sirvan dar la aprobación a los mismos.

  
**Noemi Leon Segura**  
Comisario Principal



**01 JUN 1999**